



Ya se publicaron lineamientos para el galardón. T. CONTRERAS

## Crean distintivos anticorrupción para el Edomex

### En público y privado.

El Comité Coordinador destacará a aquellos cuyas acciones sean notables y efectivas

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, dio a conocer los lineamientos para la entrega del distintivo anticorrupción y el premio anual en la materia, para reconocer a los entes públicos, privados y sociales que hayan destacado por llevar a cabo prácticas y combatir este flagelo.

Con los lineamientos, este será el primer año en el cual se reconozca el trabajo que se hace para evitar que la corrupción permee en su ámbito o de forma externa y se espera que más entes se interesen por conseguir este galardón y efectúen acciones, durante los siguientes años, para conseguir el sello que lo distingue por su trabajo.

Los lineamientos para obtener el distintivo señalan que el Comité acordó estimular a los entes públicos y sectores privado y social, destacados por implementar acciones en materia anticorrupción y hayan obtenido la mayor calificación en el proceso de implementación de acciones anticorrupción.

El distintivo se entregará en la ceremonia del Día Internacional

contra la Corrupción, en diciembre, y consistirá en un diploma y un distintivo electrónico que deberán colocar en su página de internet, como reconocimiento público a galardonados.

Los sectores interesados deberán presentar su postulación siempre y cuando sean entes públicos del Estado de México, pertenezcan al ámbito estatal o municipal, formen parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos constitucionales autónomos u organismos; pertenezcan al sector privado o social, ya sea como empresa privada o medio de comunicación, institución académica o centro de investigación, asociación u organización civil y estar asentados en la entidad.

Sobre el Premio Anual Anticorrupción, se requiere ser residente de México, participar con un proyecto enfocado al combate a la corrupción en el sector público mexiquense o en el mejoramiento al sector público, no estar sancionado por faltas administrativas graves o no graves, ni estar inhabilitados.

La propuesta debe tener una extensión de 10 a 15 cuartillas, con título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, hipótesis, conclusiones y referencias jurídicas, bibliográficas y hemerográficas, sin que haya sido usado este trabajo como parte de alguna tesis para obtener algún grado académico o de instructivos o manuales. —

La Secretaría de Desarrollo Económico lamenta y expresa sus más sinceras condolencias a:

### Horacio Duarte Olivares

Secretario General de Gobierno  
del Estado de México



Por el sensible fallecimiento de su querido padre

### Don Gregorio Domingo Duarte Zepeda

En estos momentos difíciles, enviamos nuestro más sentido pésame y acompañamos su dolor.

➤ Descanse en paz ◀

11 de noviembre, 2024

LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
ESTADO DE MÉXICO



Te invitamos  
a participar en el



certamen  
DE INVESTIGACIÓN  
Y ENSAYO POLÍTICO

FECHA LÍMITE  
PARA LA RECEPCIÓN  
DE LOS TRABAJOS:  
5 DE DICIEMBRE DE 2024  
A LAS 17:00 HORAS

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:  
[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

IEEM Oficial

